

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

| | |
|---|-------------------|
| Asignatura: Derecho Penal 2 | Código: DER2102-1 |
| Semestre de la Carrera: Cuarto Semestre | |
| Carrera: Derecho | |
| Escuela: Ciencias Sociales | |
| Docente(s): Cristian R Godoy Cruz | |
| Ayudante(s): | |
| Horario: Miércoles y Jueves 18:00 a 19:30 | |

| | |
|--|-----------|
| Créditos SCT: | 6 |
| Carga horaria semestral ¹ : | 180 horas |
| Carga horaria semanal: | 12 horas |

| | |
|--|---------|
| Tiempo de trabajo sincrónico semanal: | 3 horas |
| Tiempo de trabajo asincrónico semanal: | 9 horas |

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso se inserta dentro de la segunda fase del proceso formativo de la malla curricular de la carrera y se orienta hacia la conformación de los fundamentos dogmáticos esenciales del abogado de la Universidad de O'Higgins en el área del Derecho Penal. En particular, busca que los estudiantes terminen la formación en Teoría del Delito, con el estudio de dos temas: iter criminis, y autoría y participación, particularmente la discusión dogmática nacional y extranjera, como así mismo la jurisprudencia al respecto. También busca que el estudiante conozca y desarrolle conocimientos dogmáticos y prácticos en cuanto al sistema de determinación de penas del hecho delictivo: para aquello estudiará concurso de delitos, circunstancias modificatorias de responsabilidad penal, y sistema nacional para determinación de la misma, tanto el régimen general como los regímenes especiales o régimen rígido. Tipo y naturaleza de penas penales. Por último, conocerá y desarrollará conocimientos respecto a la extinción de la responsabilidad penal.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

| | |
|----|--|
| 1) | Conocer e identificar las diferentes etapas de desarrollo del delito; distinguir los actos punibles de los no punibles, identificando el efecto sancionatorio de cada etapa, resolviendo los problemas dogmáticos en cada caso. Conocer las principales expresiones del adelantamiento punitivo del sistema, relacionándolo con las estructuras penales de peligro y la discusión político criminal de |
|----|--|

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

| | |
|----|--|
| | protección de bienes jurídico supra-individuales. El alumno debe ser capaz de desarrollar una visión crítica frente a esta temática. |
| 2) | Conocer e identificar las distintas formas de participación en el delito y su tratamiento penológico, la discusión dogmática sobre el tema, siendo capaz de aplicar a casos prácticos dichas distinciones. |
| 3) | Teoría de la responsabilidad penal. Conocer y comprender el sistema chileno de determinación de penas y sus formas de cumplimiento. Aplicación de la teoría de los fines de la pena. Clases y tipos de pena penal. El alumno debe ser capaz de desarrollar una visión crítica, fomentando la discusión a propósito de los objetivos de la alternativa de la justicia restaurativa, como alternativa a la pena penal. |
| 4) | Conocer y comprender la temática de los concursos de delito, su tratamiento penal y sus efectos en la determinación de las penas, siendo capaz de evaluar críticamente las diferentes soluciones penológicas. |
| 5) | Conocer y comprender el sistema de circunstancias modificatorias de responsabilidad penal. Sus clases, contenido y aplicación práctica. |
| 6) | Conocer, comprender y aplicar a casos prácticos el régimen general de determinación de penas en la legislación chilena y el régimen rígido. Etapas de aplicación de cada régimen. El alumno debe ser capaz de desarrollar una visión crítica del tema, relacionándolo con razones de política criminal en cada caso. |
| 7) | Conocer y comprender el sistema de extinción de la responsabilidad penal. Sus clases y requisitos, en general. |

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

| UNIDAD: | | | | | |
|-----------|---|--|---|---|---|
| Semana | Contenidos | Actividades de enseñanza y aprendizaje | | | Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa |
| | | Tiempo sincrónico (1,5 horas por sesión - 3 horas semanal) | Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante - 9 horas semanal) | | |
| 1 (20-03) | Presentación del curso. Repaso contenidos Teoría del delito (delito como infracción de la NJP / Construcción del concepto normativo / referencia genérica a los principios limitadores y su expresión en las distintas categorías de imputación / repaso teorías de los fines de la pena) | Clase magistral | | <p>Lectura apuntes del Profesor (mapas conceptuales) / Kai Ambos. pág. 97-124 / Stgo. Mir. pág 49 - 50 (control social); pág. 69 - 81 (NJP); pág 83-105 (teorías fines de la pena); pág 111-138 (ppios limitadores ius puniendi) / Fco. Muñoz Conde. pág 92-95 (ppio culpabilidad) / Tatiana Vargas. pág. 3 - 22 (Lección I. Teoría del delito y estructura de análisis) / García-Pablos de Molina, pág. 241 - 320 (cap. III. Teorías fines de la pena)</p> | |
| 1 (21-03) | UNIDAD 1. GRADO DE EJECUCIÓN DEL DELITO (ITER CRIMINIS) Repaso delitos de mera actividad y de resultado material - delitos de lesión y delitos de peligro / | Clase magistral | | <p>Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas. pág 50 - 55 (delitos mera actividad- de resultado material -de lesión - de peligro), pág 289 - 301 (lección IX - lter criminis) / Jescheck, pág 551-553 (Fundamento de la punibilidad de la tentativa) / Jorge Mera en, Jaime Couso - Héctor Hernández. pág 140-164 (comentarios art 7) / Stgo. Mir. pág 331-361 (lección 13. tipos de imperfecta realización) /</p> | |

| | | | | |
|-----------|---|------------------|--|--|
| | Definiciones legales y doctrinales: etapas ejecución del delito; actos preparatorios y ejecutivos (tentativa, frustración, consumación); agotamiento del delito | | Garrido Montt , t. II, pág 341 - 384 (etapas de ejecución de delito) | |
| 2 (27-03) | Antijuridicidad de la tentativa y la frustración / Proposición y conspiración / Regulación en el Código Penal | Clase magistral: | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas . pag 50 - 55 (delitos mera actividad- de resultado material -de lesión - de peligro), pag 289 - 301 (lección IX - lter criminis) / Jescheck , pág 551-553 (Fundamento de la punibilidad de la tentativa) / Jorge Mera en, Jaime Couso - Héctor Hernández . pág 140-164 (comentarios art 7) / Stgo. Mir . pág 331-361 (lección 13. tipos de imperfecta realización) / Garrido Montt , T. II, pág 341 - 384 (etapas de ejecución de delito) | |
| 2 (28-03) | Anticipación punitiva: (repass: bienes jurídicos supraindividuales - estructuras típicas de peligro - leyes penales en blanco) / Derecho Penal del enemigo | Clase magistral: | Lectura apuntes del Profesor (mapas conceptuales) / J. Silva Sanchez (La expansión del Derecho Penal. pág. 1-10 (introducción), pág 12 - 13 (bien colectivo) , pág 121-147 (Excurso. Sobre la limitada influencia en este punto de ciertas construcciones teóricas) / Alexi , pág 179 - 186 (concepto derecho individual) , pag 186 - 187 (concepto bien colectivo) / Cancio Melia - Gomez Jara . Derecho Penal del enemigo. pg. 78 - 89/ Cancio Meliá en Jakobs - Cancio Meliá, pág 57 - 102 (¿Derecho Penal del enemigo?) / García-Pablos de Molina , pág 575-581 (2.2.6. La actual “administrativización del derecho penal” y la irrupción de los bienes jurídico | |

| | | | | | | |
|-----------|---|--|---|---|--|--|
| | | | supraindividuales); pág 529 - 553 (6.6.3. El “nullum crimen” y el mandato de determinación -lex certa). Implicancias técnico-legislativas del principio de legalidad) | | | |
| 3 (03-04) | UNIDAD 2. PERSONAS PENALMENTE RESPONSABLES (AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN) Autoría - participación | | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas . pág. 265 - 287 (lección VIII. Autoría y participación) / Hernandez en Jaime Couso - Héctor Hernández . pág 365 -423 (Comentarios Título II. De las personas responsables de los delitos) / Garrido Montt. , T. II, pág. 385 -434 (cap X. La autoría y el concurso de personas en el delito) / Stgo. Mir . pág 387 - 412 (lección 15. Tipos de autoría y tipos de participación) / Roxin en, sobre el estado de la teoría del delito. pág 155 - 178 (Las formas de intervención en el delito: estado de la cuestión) / Jescheck , pag. 690 - 761 (cáp 4. Autoría y Participación) | | |
| 3 (04-04) | Problemas de determinación de la autoría en el ámbito de la delincuencia organizada y económica empresarial | | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt) / Roxin en Teoría del Delito, pág. 195 - 198 (cap. XI. Dominio de organización en aparatos organizados de poder. Un apunte a la problemática) / Polaino-Orts en Teoría del Delito, pág. 263 - 285 (Cap. XVI. Del paradigma del autor individual al autor colectivo. Sobre el contenido de injusto del crimen organizado). | | |
| 4 (10-04) | Regulación en el Código Penal Chileno | | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas . pág. 265 - 287 (lección VIII. Autoría y participación) / Hernandez en Jaime Couso - Héctor Hernández . pág 365 -423 (comentarios Título II. De las personas responsables de los delitos) / Garrido Montt. , T. II, pág. 385 -434 (cap X. La autoría y el concurso de personas en el delito) | | |

| | | | | | |
|-----------|--|--|---|---|---|
| 4 (11-04) | La comunicabilidad de las exigencias personales de tipo | | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas. pág. 265 - 287 (lección VIII. Autoría y participación) / Hernandez en Jaime Couso - Héctor Hernández. pág 365 -423 (comentarios Título II. De las personas responsables de los delitos) / Garrido Montt., T. II, pág. 385 -434 (cap X. La autoría y el concurso de personas en el delito) | |
| 5 (17-04) | UNIDAD 3. CONCURSO DE DELITOS GENERALIDADES / ASPECTOS DEL PROBLEMA / UNIDAD DELICTIVA | | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas. pág 303 - 309 (lección X. concurso de delitos y leyes) / Couso en Jaime Couso - Héctor Hernández. pág 625 - 666 (Comentario previo a los arts. 74 y 75. El Régimen concursal en el Derecho Chileno. Tratamiento Doctrinario y Jurisprudencial) / Garrido Montt., T. II, pág. 435 - 440 (Conceptos generales. Aspectos del problema) / Stgo. Mir. pág 631 - 640 (Lección 27. Unidad y pluralidad de delitos) / Jeschek. pág. 762 - 773 (& 66. Unidad de acción y pluralidad de acciones) | |
| 5 (18-04) | PLURALIDAD DE DELITOS / DELITO CONTINUADO | | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas. pág 303 - 309 (lección X. concurso de delitos y leyes) / Couso en Jaime Couso - Héctor Hernández. pág 625 - 666 (Comentario previo a los arts. 74 y 75. El Régimen concursal en el Derecho Chileno. Tratamiento Doctrinario y Jurisprudencial) / Garrido Montt., T. II, pág. 440 - 447 (Delito continuado - delito masa) / Stgo. Mir. pág 631 - 640 (Lección 27. Unidad y pluralidad de delitos) / Jeschek. pág. 762 - 773 (& 66. Unidad de acción y pluralidad de acciones) | |
| 6 (24-04) | | | Primera evaluación (25%) / escrita / Unidad 1 - Unidad 2 | | Primera evaluación (25%) / escrita / Unidad 1 - Unidad 2 |

| | | | | | | |
|-----------|---|--|-----------------|---|--|--|
| 6 (25-04) | CONCURSO REAL O MATERIAL / CONCURSO IDEAL / CONCURSO APARENTE | | Clase magistral | <p>Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas. pág 303 - 309 (lección X. concurso de delitos y leyes) / Couso en Jaime Couso - Héctor Hernández. pág 666 - 668 (Comentario art. 74); pág 669 -681 (Comentario art. 75); pág 655 - 666 (concurso aparente de leyes penales) / Garrido Montt., T. II, pág. 447 - 452 (concurso real); pág. 452 - 456 (concurso ideal); pág 456 - 460 (concurso aparente) / Stgo. Mir. pág 640 - 642 (concurso ideal); pág 642 (concurso medial); pág 643 (tratamiento concurso ideal y medial); pág 644 (concurso real); pág 646 -655 (concurso aparente de leyes) / Jeschek. pág. 782 - 788 (concurso real); pág. 773 - 782 (concurso ideal).</p> | | |
| 7 (01-05) | Feriado legal | | | | | |
| 7 (02-05) | CONCURSO REAL O MATERIAL / CONCURSO IDEAL / CONCURSO APARENTE | | Clase magistral | <p>Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas. pág 303 - 309 (lección X. concurso de delitos y leyes) / Couso en Jaime Couso - Héctor Hernández. pág 666 - 668 (Comentario art. 74); pág 669 -681 (Comentario art. 75); pág 655 - 666 (concurso aparente de leyes penales) / Garrido Montt., T. II, pág. 447 - 452 (concurso real); pág. 452 - 456 (concurso ideal); pág 456 - 460 (concurso aparente) / Stgo. Mir. pág 640 - 642 (concurso ideal); pág 642 (concurso medial); pág 643 (tratamiento concurso ideal y medial); pág 644 (concurso real); pág 646 -655 (concurso aparente de leyes) / Jeschek. pág. 782 - 788 (concurso real); pág. 773 - 782 (concurso ideal).</p> | | |

| | | | | | | |
|-----------|--|--|-----------------|--|--|--|
| 8 (08-05) | <p>UNIDAD 4. TEORÍA DE LA RESPONSABILIDAD PENAL</p> <p>CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PENAL/ PRESUPUESTOS(Primer presupuesto: <u>El delito</u> - •Segundo presupuesto: <u>La punibilidad</u> (•<i>Condiciones objetivas de punibilidad</i> - •<i>Excusas legales absolutorias</i> / EXENCIÓN, EXCLUSIÓN Y EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL</p> | | Clase magistral | <p>Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas. pág 3 - 6 (responsabilidad penal. Generalidades); pág 207 - 211 (lección VI. Requisitos de punibilidad: condiciones objetivas y excusas legales absolutorias); pág 311-315 (causas de extinción de la responsabilidad penal) / García-Pablos de Molina, pág. 127 -132 (El delito como presupuesto de la intervención penal).</p> | | |
| 8 (09-05) | <p>CIRCUNSTANCIAS MODIFICATORIAS DE LA RESPONSABILIDAD / LAS CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES</p> | | Clase magistral | <p>Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas. pág 213 (generalidades); pág 231 - 262 (agravantes) / Jaime Couso - Héctor Hernández. pág. 308 - 361 (Circunstancias agravantes) / Garrido Montt, T. I., pág. 177 - 179 (cap XIV. Circunstancias modificatorias de responsabilidad); pág. 199 - 244 (cap XVI. Circunstancias agravantes)</p> | | |
| 9 (15-05) | <p>LAS CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES</p> | | Clase magistral | <p>Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas. pág. 213 - 262 (atenuantes) / Jaime Couso - Héctor Hernández.</p> | | |

| | | | | | |
|-------------|--|----|-----------------|--|--|
| | | | | pág 282 - 308 (atenuantes) / Garrido Montt , T. I, pág. 181 - 198 (atenuantes) | |
| 9 (16-05) | CIRCUNSTANCIA MIXTA: PARENTESCO | EL | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas . pág 257 - 258 (circunstancia mixta: parentesco) / Jaime Couso - Héctor Hernández . pág 362 - 365 (circunstancia mixta) / Garrido Montt. , T. I, pág. 245 - 248 (circunstancia mixta) | |
| 10 (22-05) | Semana de aprendizaje autónomo | | | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Bibliografía citada en cada clase | |
| 10 (23-05) | Semana de aprendizaje autónomo | | | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Bibliografía citada en cada clase | |
| 11 (29-05) | TEORÍA DE LA PENA. Concepto de pena / Referencia a las Teorías de los fines de la pena / Clasificación de las penas / Clases de penas | | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas-Rodrigo Guerra . pág 13-21 (misión del DP y concepción de delito); pág 23-28 (la pena y sus características); pág 57-73 (teorías de los fines de la pena); pág 75-103 (clases de pena) / Garrido Montt , T. I, pág. 251 - 265 (cap. XVIII. Consecuencias jurídicas del delito); 267 - 304 (cap. XIX. La pena, su naturaleza y efectos) / Jescheck , pág. 796 - 809 (& 70. Las consecuencias jurídicas del delito. Tendencias y problemas de la política criminal) / García-Pablos de Molina , pág. 229 - 320 (cap. III. La pena. Fundamento. Naturaleza . Fines - Teorías) | |
| 11 (30-05) | PROCESO DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LA PENA. 1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO DE | | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas-Rodrigo Guerra . pág 105 a 117 - 138 a 148 - 148 a 187 (Determinación de la pena) / Jaime Couso - Héctor Hernández . pág 510 -524 (Comentarios previos a los arts. 50 a 69 y 76 a 78. El sistema de determinación de penas en el Derecho Chileno); | |

| | | | | |
|------------|--|---|--|--|
| | INDIVIDUALIZACIÓN / 2. REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA / 3. ETAPAS DEL PROCESO (DETERMINACIÓN DEL MARCO PENAL - PONDERACIÓN DEL DELITO Y DE LA INTERVENCIÓN DEL SUJETO - PONDERACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS MODIFICATORIAS - DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA EXACTA DE LA PENA) / 4. MARCO RÍGIDO | | pág. 524 - 618 (Comentarios arts. 60 a 69) / Garrido Montt. , T. I, pág. 305 - 330 (cap. XX. La determinación de la pena y sus modalidades) | |
| 12 (05-06) | | Segunda evaluación (25%) / escrita - resolución de casos / Acumulativa: Unidad 1 - Unidad 2 - Especialmente Unidad 3 y 4 (hasta teoría de la pena) | | Segunda evaluación (25%) / escrita - resolución de casos / Acumulativa: Unidad 1 - Unidad 2 - Especialmente Unidad 3 y 4 (hasta teoría de la pena, clase 29-05) |
| 12 (06-06) | 1. PRINCIPIOS RECTORES DEL PROCESO DE INDIVIDUALIZACIÓN | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas-Rodrigo Guerra. pág 105 a 117 - 138 a 148 - 148 a 187 (Determinación de la pena) / Jaime Couso - Héctor Hernández. pág 510 -524 (Comentarios previos a los arts. 50 a 69 y 76 a 78. El sistema de determinación de penas en el Derecho Chileno); pág. 524 - 618 (Comentarios arts. 60 a 69) / Garrido | |

| | | | | | |
|------------|--|-----------------|--|--|--|
| | | | Montt., T. I, pág. 305 - 330 (cáp. XX. La determinación de la pena y sus modalidades) | | |
| 13 (12-06) | 2. REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt y mapas conceptuales) / Tatiana Vargas-Rodrigo Guerra. pág 105 a 117 - 138 a 148 - 148 a 187 (Determinación de la pena) / Jaime Couso - Héctor Hernández. pág 510 -524 (Comentarios previos a los arts. 50 a 69 y 76 a 78. El sistema de determinación de penas en el Derecho Chileno); pág. 524 - 618 (Comentarios arts. 60 a 69) / Garrido Montt., T. I, pág. 305 - 330 (cáp. XX. La determinación de la pena y sus modalidades) | | |
| 13 (13-06) | 3. ETAPAS DEL PROCESO (DETERMINACIÓN DEL MARCO PENAL / PONDERACIÓN DEL DELITO Y DE LA INTERVENCIÓN DEL SUJETO / PONDERACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS MODIFICATORIAS / DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA EXACTA DE LA PENA) | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt) / Material de estudio. Determinación de pena y circunstancias modificatorias. Parte I. Centro de Estudios de Derecho Penal. U. de Talca / Tatiana Vargas, pág 105 a 117 - 138 a 148 - 148 a 187 (Determinación de la pena) / Jaime Couso - Héctor Hernández. pág 510 -524 (Comentarios previos a los arts. 50 a 69 y 76 a 78. El sistema de determinación de penas en el Derecho Chileno); pág. 524 - 618 (Comentarios arts. 60 a 69) / Rodrigo Guerra Espinoza. Determinación de la pena exacta. | | |
| 14 (19-06) | 4. MARCO RÍGIDO | Clase magistral | Lectura apuntes del Profesor (ppt) / Material de estudio. Determinación de pena y circunstancias modificatorias. Parte II. Centro de Estudios de | | |

| | | | | | | |
|------------|---------------|--|--|---|--|--|
| | | | | Derecho Penal. U. de Talca / Rodrigo Guerra Espinoza. Determinación de la pena exacta. | | |
| 14 (20-06) | Feriado legal | | | | | |
| 15 (26-06) | | | Evaluaciones pendientes | | | Evaluaciones pendientes |
| 15 (27-06) | | | Evaluaciones pendientes | | | Evaluaciones pendientes |
| 16 (08-07) | | | Tercera evaluación 40%, oral, acumulativa (todos los contenidos del semestre) | | | Tercera evaluación 40%, oral, acumulativa (todos los contenidos del semestre) |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología del curso, se enmarca en la clase magistral, así como, en la discusión de casos prácticos, provocando e incentivando en el alumno la formación de mapas conceptuales que permitan comprender el fundamento de cada institución, sus mecanismos específicos y su correcta aplicación. Este último objetivo a través de talleres y ayudantías, detallando las funciones de cada uno.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El curso tiene las siguientes notas, con los porcentajes en detalle:

- Ponderación 25 %: primera evaluación parcial (escrita). Iter criminis y autoría y participación
- Ponderación 25 %: segunda evaluación parcial (escrita). Resolución de casos, integra la aplicación práctica de iter criminis, autoría y participación, con énfasis en concurso de delitos.
- Ponderación 40 %: tercera evaluación, modalidad oral, integrando todas las materias del curso. Se busca evaluar, en el estudiante, una comprensión y aprendizaje global de los contenidos revisados.
- 10 % corresponde a la evaluación de las diversas intervenciones del alumno en clases (durante el semestre) a propósito de conocimiento proveniente de las actividades asignadas en tiempo asincrónico.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

1. Código Penal Chileno (actualizado, ver en [BCN](#))
2. Apuntes del profesor (ppt y mapas conceptuales)
3. Tatiana Vargas Pinto. Manual de Derecho Penal Práctico. Tercera edición actualizada. Legalpublishing. Thomson Reuters. 2013
4. Tatiana Vargas-Rodrigo Guerra. Manual Práctico de aplicación de la pena. La pena con preguntas y respuestas. Thomson Reuters. Legal Publishing Chile. 2014
5. Jaime Couso - Héctor Hernández. Código Penal comentado. Libro primero. Doctrina y Jurisprudencia. Edit Abeledo Perrot. Legalpublishing Chile. 2011.
6. Material de estudio. Determinación de pena y circunstancias modificatorias. parte I. Centro de Estudios de Derecho Penal. U. de Talca (material preparado para la Defensoría Penal Pública).
7. Material de estudio. Determinación de pena y circunstancias modificatorias. Parte II. Centro de Estudios de Derecho Penal. U. de Talca (material preparado para la Defensoría Penal Pública).
8. Rodrigo Guerra Espinoza. Determinación de la pena exacta. Algunas consideraciones acerca de la mayor o menor extensión del mal. En Revista de Derecho, Universidad San Sebastián. 22 / 2016

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

1. Kai Ambos. Dogmática jurídico-penal y concepto universal de hecho punible. García Valdés et al. (coords.), Estudios penales en homenaje a Enrique Gimbernat, Madrid (Edisofer) 2008, pp. 97-124.
2. Jaime Naquira Riveros. Autoría mediata y tentativa. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. XXVI. 2005. Pag 125 - 132
3. Juan Pablo Mañalich R. La tentativa del delito como hecho punible. Una aproximación analítica. Revista Chilena de Derecho. Vol 44 N° 2. 2017. Pag 461 - 493.
4. Mario Garrido Montt. Derecho Penal. Parte General. Tomo I. 2003
5. Mario Garrido Montt. Derecho Penal. Parte General. Tomo II. 2005
6. Roxin - Jakobs - Schünemann - Frisch - Kohler. Sobre el estado de la Teoría del Delito (Seminario en la Universitat Pompeu Fabra). Civita Ediciones. 1 edición. 2000.
7. Roxin - Jakobs - Schroeder - Polaino Navarrete - Polaino Orts- Teoría del Delito. Cuestiones fundamentales de dogmática penal. Leege ediciones. 2020.
8. Santiago Mir Puig. Derecho Penal. Parte General. 7° edición. Editorial B de F. 2004
9. Francisco Muñoz Conde - Mercedes García Arán. Derecho Penal. Parte General. 5 edición. Tirant lo Blach. Valencia. 2002.
10. Cancio Melia - Gomez-Jara Diez. Derecho Penal del enemigo. El discurso penal de la exclusión. Vol I. Editorial B de F. 2006.
11. Jakobs - Cancio Meliá. Derecho Penal del enemigo. Civita Ediciones S.L.. Primera edición. 2003
12. Hans Jeschek. Tratado de Derecho Penal, parte general. Granada. 2002.
13. Antonio García-Pablos de Molina. Introducción al Derecho Penal. Edit Universitaria Ramón Areces. 2005.
14. Robert Alexi. El concepto y la validez del Derecho. Barcelona. 1994.